

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4629 *INVERSIÓN CORPORATIVA, I.C., S.A.*

El Consejo de Administración de "Inversión Corporativa, I.C., S.A.", por acuerdo del día 21 de mayo de 2018, ha decidido convocar Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, sito en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), Finca Casa Quemada, s/n, Código Postal: 41800, el día 29 de junio de 2018, en primera convocatoria, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 de junio de 2.018, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2.017, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como la gestión del Consejo de Administración, durante el citado ejercicio social; y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Acuerdo de Reducción del Capital Social para amortizar las acciones propias y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo a la cifra de capital social.

Tercero.- Acuerdo de Reducción de Capital para lograr el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo a la cifra de capital social.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado que se someten a la aprobación de esta Junta General, incluido el Informe de los Auditores de Cuentas, así como de la propuesta de acuerdos y documentación justificativa.

Asimismo, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas del artículo 5 de los estatutos sociales y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pueden asistir a la Junta General los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Aviso: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 29 de Junio de 2018, a las trece horas.

Sanlúcar la Mayor, 22 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A180035583-1